

MAT.: APRUEBA AUMENTO DE REMUNERACIONES PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN**DECRETO ALCALDICIO N°: 01351/2025****DOÑIHUE, MARTES, 1 DE JULIO DE 2025****VISTO:**

1. Lo establecido en los artículos 7 y siguientes del Código del Trabajo.
2. La Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado
3. La Ley Núm. 19.464, Establece Normas Para el Personal No Docente de Establecimientos Educativos.
4. La Ley Núm. 21.109 Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
6. El principio de equidad en el empleo público y la necesidad de fortalecer las condiciones laborales de los Asistentes de la Educación.

CONSIDERANDO:

1. Que los Asistentes de la Educación cumplen un rol esencial en el desarrollo integral de los procesos formativos al interior de las comunidades escolares, siendo soporte fundamental en la atención educativa y el funcionamiento cotidiano de los establecimientos.
2. Que conforme a lo dispuesto en la Ley N° 21.109, que establece un estatuto especial para los Asistentes de la Educación Pública, se reconoce su función dentro del sistema educativo, promoviendo mejores condiciones laborales, estabilidad y desarrollo profesional.
3. Que en virtud del inminente traspaso de la educación municipal al Servicio Local de Educación Pública Valle Cachapoal, se considera pertinente y necesario regularizar y dignificar las condiciones contractuales del personal asistente, asegurando que dicho proceso se realice con justicia y equidad.
4. Que es deber de esta administración municipal velar por el bienestar de sus funcionarios, adoptando medidas que favorezcan el reconocimiento efectivo del trabajo desempeñado por el personal asistente en sus diversas funciones.
5. Que con fecha previa a la emisión del presente acto administrativo, se presentó y discutió en reunión técnica la propuesta de asignación de aumento de remuneraciones para el personal asistente de la educación, en la cual trabajó el equipo municipal, profesionales del DAEM y representantes de los asistentes de la educación, con el objeto de transparentar criterios, validar montos y promover la equidad en el reconocimiento de la trayectoria funcionaria.
6. Que, con fecha 26 de junio de 2025, el Honorable Concejo Municipal de Doñihue, en sesión extraordinaria N°006, adoptó el Acuerdo N°084, aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, mediante el cual se aprueba la Modificación Presupuestaria DAEM, según Oficio N°640 de fecha 24.06.2025, por un monto total de \$28.913.920 (veintiocho millones novecientos trece mil novecientos veinte pesos), destinado al aumento de remuneraciones del personal Asistente de la Educación de la comuna, con cargo a ingresos provenientes de la cuenta presupuestaria "De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión";
7. Que, en virtud de lo anterior, corresponde dictar el presente acto administrativo que autoriza y formaliza el aumento de las remuneraciones de los Asistentes de la Educación, conforme a la normativa vigente y al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal

DECRETO

1. **Apruébese** las modificaciones de contrato de trabajo y aumento de las remuneraciones de los siguientes funcionarios Asistentes de la Educación, mediante la modificación de sus respectivos anexos de contrato, según se detalla en el listado adjunto, con vigencia a contar del 1 de junio de 2025:

N°	RUT.	NOMBRE	CARGO	HORAS	Aumento Sueldo Base (01/06/2025)
1		ACEVEDO PEREZ, MARIANELA ALICIA	PARADOCENTE LICEO CAL	44	\$ 120.960
2		ACEVEDO ZÚÑIGA, OSVALDO ANTONIO	AUXILIAR SERVICIOS ESCUELA L.M.M.	44	\$ 192.640
3		ARAYA MOYA, MARITZA	PARADOCENTE ESCUELA LMM	44	\$ 53.760
4		ARIAS VALDIVIA, PILAR	ASISTENTE DE AULA COLEGIO LA ISLA	38	\$ 35.840
5		BOZO GARAY, FRANCISCA	ASISTENTE DE AULA ESCUELA L.M.M.	44	\$ 44.800
6		BRIONES BRITO, CLAUDIA	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN COLEGIO JULIO SILVA	44	\$ 112.000
7		3USTAMANTE RAMIREZ, FLOR	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	44	\$ 116.480
8		3USTAMANTE RAMÍREZ, VERÓNICA LUCIA	SECRETARIA COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE	44	\$ 179.200
9		3AMPOS DONOSO, HECTOR	AUXILIAR SERVICIOS COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	44	\$ 107.520
10		3AMPOS POZO, JACQUELINE MARGARITA	ASISTENTE DE AULA ESCUELA L.M.M.	44	\$ 35.840
11		3AMUS PRADO, LUISINA	ASISTENTE DE AULA COLEGIO PLAZUELA	44	\$ 53.760
12		3ANTILLANA MALDONADO, JOSE BENITO	AUXILIAR SERVICIOS COLEGIO JULIO SILVA LAZO	44	\$ 156.800
13		3ASTILLO AGUIRRE, GLORIA	AUXILIAR ESPECIALISTA ESCUELA LAURA MATUS	44	\$ 58.240

1	ORNEJO FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL	INSPECTOR DE PATIO COLEGIO LA ISLA	44	\$ 94.080
1	IAZ ARIZA, EMILIA ADRIANA	AUXILIAR SERVICIOS ESCUELA LAURA MATUS	44	\$ 49.280
1	ÍAZ VÍLCHEZ, DAVID	AUXILIAR SERVICIOS ESCUELA LAURA MATUS	44	\$ 85.120
1	ROGUETT HUERTA, MARIA SOLEDAD	AUXILIAR PARVULOS ESCUELA LO MIRANDA	38	\$ 94.080
1	SCOBAR ALCAINO, TANIA LIZETTE	ASISTENTE DE PÁRVULO COLEGIO LA ISLA	38	\$ 40.320
1	OMEZ CARREÑO, MARCOS ALEJANDRO	AUXILIAR SERVICIOS COLEGIO LA ISLA	44	\$ 138.880
2	ONZÁLEZ ROZAS, MARGARITA ANGÉLICA	AUXILIAR PARVULOS ESCUELA MIS PRIMEROS PASOS	38	\$ 161.280
2	ONZALEZ SANTANA, ROBINSON	PARADOCENTE COLEGIO LA ISLA	44	\$ 35.840
2	ONZÁLEZ VERGARA, CARMEN ROSA	AUXILIAR PARVULOS ESCUELA MIS PRIMEROS PASOS	38	\$ 161.280
2	RANIFO MARCHANT, YASMIN	AUXILIAR DE PARVULOS EN ESCUELA LO MIRANDA	38	\$ 40.320
2	ERNÁNDEZ ALIAGA, SEBASTIÁN	PARADOCENTE ESCUELA LAURA MATUS	44	\$ 103.040
2	RAMILLO CHAVEZ, NICOLE	ASISTENTE DE AULA COLEGIO PLAZUELA	38	\$ 35.840
2	ADRID PIZARRO, JOSEFINA	SECRETARIA COLEGIO PLAZUELA	44	\$ 53.760
2	ALDONADO SEPULVEDA, JULIO	ENCARGADO DE MULTICOPIADO Y SALA DE RECURSOS LICEO CLAUDIO ARRAU	44	\$ 35.840
2	ANZOR PÉREZ, LEO	PARADOCENTE LICEO CAL	44	\$ 53.760
2	EDINA PEREZ, ANA CRISTINA	PARADOCENTE ESCUELA LO MIRANDA	44	\$ 112.000
3	ENA RIQUELME, CLARA	AUXILIAR SERVICIOS LICEO CLAUDIO ARRAU	44	\$ 40.320
3	ENESES GONZALEZ, STHEPHANY DE JURDES	ASISTENTE DE AULA COLEGIO LA ISLA	38	\$ 35.840
3	IRANDA CERDA, ANA LUISA	ASISTENTE AULA COLEGIO PLAZUELA	44	\$ 53.760
3	OYA CALDERON, ALEJANDRA	ASISTENTE PEDAGOGICO COLEGIO CERRILLOS	44	\$ 71.680
3	ÚÑEZ VEGA, ANA MARIA	ASISTENTE AULA COLEGIO JULIO SILVA	40	\$ 49.280
3	RELLANA PAIVA, PEDRO FELICIANO	AUXILIAR SERVICIOS COLEGIO CERRILLOS	44	\$ 161.280
3	SSES FELIU, RUBY	PARADOCENTE ESCUELA LAURA MATUS	10	\$ 103.040
3	ONCE URIBE, JENNY	AUXILIAR SERVICIOS COLEGIO LA ISLA	44	\$ 40.320
3	IQUELME DÍAZ, ESTEFANÍA	AUXILIAR DE PÁRVULOS EN ESCUELA LAURA MATUS	38	\$ 40.320
3	ODRIGUEZ ESPINOZA, KARINA	ASISTENTE DE AULA PIE EN ESCUELA LO MIRANDA	38	\$ 40.320
4	RUIZ TUDELA, FERNANDO	AUXILIAR SERVICIOS COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE	44	\$ 71.680
4	SOTO ACEVEDO, PAOLA	INSPECTORA DE PATIO LICEO CLAUDIO ARRAU	44	\$ 71.680
4	SOTO CONTRERAS, LEONOR	SECRETARIA LICEO CLAUDIO ARRAU	44	\$ 62.720
4	SOTO MOYA, CRISTOBAL	MONITOR LICEO CLAUDIO ARRAU	44	\$ 49.280
4	SOTO REYES, JASMIRA	AUXILIAR ESPECIFICO COLEGIO LA ISLA	40	\$ 35.840
4	TOURNELLE URZUA, SOLANGE	PARADOCENTE COLEGIO LA ISLA	44	\$ 98.560
4	VALENZUELA CORDOVA, MARÍA TERESA	ENCARGADA CRA COLEGIO JULIO SILVA LAZO	38	\$ 40.320
4	VALENZUELA SANCHEZ, MAX	PARADOCENTE ESCUELA LAURA MATUS	44	\$ 44.800
4	VERGARA CORNEJO, MARIANA	ASISTENTE DE AULA ESCUELA LO MIRANDA	44	\$ 44.800
4	VERGARA ESPINOZA, ERICK	AUXILIAR SERVICIOS ESCUELA LO MIRANDA	44	\$ 147.840
5	VILLALOBOS ORELLANA, MICHELLE	FONOAUDÍÓLOGO PIE	44	\$ 40.320
5	VILLARROEL TORRES, CLAUDIA	ASISTENTE DE AULA LICEO CLAUDIO ARRAU	38	\$ 53.760
5	ZÚÑIGA MOLINA, DOMINGO ANTONIO	AUXILIAR SERVICIOS LICEO CLAUDIO ARRAU	44	\$ 170.240

2. Cárguese el gasto que implica la aplicación del presente Decreto al presupuesto vigente del Departamento de Educación y sus diferentes Subvenciones según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Propuesta AA.EE	Digital	Ver		
Acuerdo Concejo Municipal	Digital	Ver		

BAG/FAC/CMV/CFG

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH
MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
ARNOLDO ACEVEDO LATORRE - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
CAROLINA MADARIAGA VARGAS - DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACION



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21019186&hash=57d69>